

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Ingeniería Eléctrica
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El informe realiza una clara valoración descriptiva del estado actual del Título, así como una valoración de sus fortalezas y puntos débiles. Se detallan también las acciones de mejora emprendidas en cursos anteriores y el estado de las mismas, así como la propuesta de nuevas acciones.

Respecto al curso de adaptación, se detalla en el último informe (2012-2013) y en informes anteriores, la aparición del mismo (con la consiguiente modificación en la Memoria).

En el informe se indican los nombres de los miembros de la Comisión de Calidad, pero no el colectivo al que pertenecen. En la documentación (externa al informe) del SGIC sí se puede encontrar la composición de la comisión, que incluye a miembros de la dirección, PDI, PAS y un estudiante. No existen miembros pertenecientes a órganos externos.

El autoinforme no puede considerarse público, dado que no parece accesible a través de la web. No es evidente el modo de acceder a él para usuarios externos y desde luego no aparece claramente indicado en la web de la Universidad dónde puede accederse al informe. No obstante, autoinformes de la misma Universidad parecen ser de acceso a todos los grupos de interés a través de internet mediante buscador.

Los autoinformes han sido aprobados en sesiones de Junta de Escuela.

Por último, es muy de valorar el esfuerzo realizado en la definición de las acciones de mejora y en el análisis de la situación.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información relativa al Grado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Salamanca parte de la web oficial de esta institución, donde se encuentra un icono que accede directamente al listado de estudios de Grado ofertados. Tras seleccionar el objeto de evaluación, la web muestra toda la información respectiva a éste.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés, portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. Existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

Todos los datos que permiten describir y dar una idea básica acerca del Título se encuentran de manera completa y a lo largo de toda la navegación por la web en la esquina superior derecha, en un pequeño esquema resumen denominado "Ficha".

Los objetivos y las competencias, tanto generales como específicas, se muestran en dos documentos diferenciados de formato similar a la Memoria de Verificación.

La información dedicada al acceso y admisión de nuevos estudiantes aparece de manera clara en distintos apartados de la web, resultando sencillo encontrar cualquier aspecto relacionado con el Título, puesto que se presenta de manera coherente y sencilla. Aunque la información dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso es escueta, se considera positiva el ofrecer información sobre las asignaturas de Bachillerato que facilitan el acceso a estos estudios.

En lo relativo con la planificación de las enseñanzas, la web muestra de manera sobresaliente la información. Para una visión global y poco detallada del Título existe el apartado denominado "Plan de estudios", que muestra las asignaturas por curso y sus créditos. Esta información se amplía en el apartado "Asignaturas (Guía académica)", en el que mediante las guías académicas se detallan desde los horarios, contenidos y aulas hasta los docentes de cada Departamento. Son documentos extremadamente útiles y completos, especialmente para alumnos de nuevo ingreso.

En cuanto al sistema de garantía de la calidad, en el apartado "Contacto" se facilita la dirección del Departamento responsable del Título y un enlace directo al buzón institucional de la Universidad de Salamanca.

Finalmente, cabe indicar que la estructura de la web es idónea para la búsqueda rápida de cualquier aspecto relacionado con el Título.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El SGIC está implementado y permite obtener información sobre el Título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Se valora satisfactoriamente que la Titulación esté trabajando para incorporar mejoras provenientes de recomendaciones y del propio proceso de mejora continua.

Se echa en falta una mayor sistematización de este proceso de mejora continua con mejor análisis de indicadores y con mayor participación de grupos de interés externos.

También se han llevado a cabo modificaciones menores en los horarios y se ha mejorado la información académica disponible públicamente. Otras medidas puestas en marcha tienen que ver con la mejora en el apoyo docente a estudiantes, profesores y en la mejora de la coordinación de varios aspectos académicos.

Es de destacar la labor de la Comisión de Calidad y la sistematización de la toma de datos en algunos aspectos, si bien, se recomienda mejorar con la participación en la implantación del Título de profesionales y grupos de interés externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas, así como en una mayor sistematización en todo el proceso de toma de datos, análisis, propuesta de mejora y seguimiento de la misma. A este respecto el Título ha iniciado, como ha señalado en sus alegaciones al informe provisional de seguimiento, contactos con colegios provisionales para incorporar un profesional como miembro del Comité de Calidad.

También sería deseable que se utilizaran dichos datos para el análisis de la situación y la toma de decisiones de una manera más explícita.

Se observan claras áreas de mejora en lo referente a movilidad y al análisis de la satisfacción de PAS (y de PDI y estudiantes en menor medida).

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. Se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora. Si bien, se valora positivamente la iniciativa del centro de desarrollar programas de encuestas de opinión para el PDI, como mecanismo de recogida de información relevante sobre la implantación del Título. Se recomienda ampliar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad en relación con la implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), con la publicación de forma clara y accesible entre

otros aspectos de: la composición de las comisiones, los autoinformes, los informes de evaluación externa, los indicadores más importantes de la Titulación (resultados académicos...). La Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se valora satisfactoriamente que la Titulación esté trabajando para incorporar mejoras provenientes de recomendaciones. La principal modificación introducida tiene que ver con la inclusión del Curso de Adaptación.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública, desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. Así mismo, a lo largo de este Informe, se han incluido recomendaciones dirigidas a su mejora.

La información publicada en la web sobre el Grado en Ingeniería Eléctrica se considera adecuadamente estructurada y completa. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es posible acceder de manera sencilla y rápida a toda la información referente al grado. Se valora positivamente la disponibilidad, relevancia, utilidad de la información publicada, especialmente la relativa a los objetivos exigibles para otorgar el Título, las competencias a adquirir, y la información sobre admisión y acceso, matrícula y guías académicas.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, si bien, se recomienda establecer una mayor sistematización del proceso de toma de decisiones sobre el Título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.

Se recomienda recoger información para la mejora de los grupos de interés externos, así como establecer un análisis más sistemático de la satisfacción del personal de administración y servicios. Se recomienda además establecer las mejoras adecuadas en el ámbito de la realización de la movilidad.

Se han iniciado acciones para tener en cuenta las recomendaciones recibidas en el Informe de Verificación del Título.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones